

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Mi Primer Empleo
Mi Primer Salario

Programa Mi Primer Empleo

Objetivo

Facilitar la inserción laboral de los hidalguenses egresados de Instituciones de Educación Superior públicas, mediante su incorporación temporal a un puesto laboral en territorio estatal relacionado con su perfil, a través de estancias profesionales pagadas, permitiéndoles desarrollar experiencia y a las organizaciones mejorar su productividad y competitividad.



miprimerempleo.hidalgo.gob.mx



Participantes en el programa



BUSCADORES DE TALENTO

Empresas públicas o
privadas



OPERADOR DEL PROGRAMA

Gobierno del Estado de
Hidalgo /Secretaria de
Desarrollo Económico



PROFESIONISTAS

Becarios del
programa

Beneficio

Estancias
profesionales por un
periodo de 6 meses
con una beca de
\$4,000.00 al mes.



Atención a 1,000 jóvenes recién egresados.



Cobertura en los 84 municipios.



Reducir la brecha de vinculación de los recién egresados y las empresas.



Aumentar el valor en el capital intelectual hidalguense.



Atención a los requerimientos laborales del sector productivo.

Beneficiarios del Programa:



- Hombres y mujeres egresados de instituciones de educación superior de nivel licenciatura y técnico superior universitario (T.S.U.), públicas, no mayores de 28 años.
- Ubicados en el interior del Estado de Hidalgo o del interior de la República, siempre y cuando sean hidalguenses.



1. Título.
2. Promedio mínimo de 8.6.
3. No ser beneficiario de otro programa de becas a nivel estatal, nacional o internacional al momento de participar en el programa.
4. Tener como máximo 1 año de egreso de la institución de educación superior.



PROFESIONISTAS



- Emprendedores, empresas micro, pequeñas, medianas y grandes.



- Estar formalmente constituidas o establecidas en territorio hidalguense.



BUSCADORES DE
TALENTO

¿Cómo opera el programa para los profesionistas?:



PROFESIONISTAS

01

Registro en línea
miprimere Empleo.hidalgo.gob.mx

O descarga la app



1. Crear una cuenta
2. Llenar los formatos
3. Subir los documentos

02

**Realizar las pruebas
psicométricas.**

Posterior al registro, se validará la información y se te hará llegar un correo electrónico con la liga de activación para realizar las pruebas psicométricas en línea.

03

Asistir al taller:

“Formación de competencias profesionales”
Recibirás un correo electrónico indicando la fecha y la hora en la que deberás asistir.

04

Aplicar a una vacante disponible en la plataforma y solicitar una entrevista a la empresa correspondiente.

05

Aceptar la oferta.

06

**Presentar reportes
mensuales de actividades.**

07

Recepción de pago.



¿Cómo opera el programa para las empresas?:



BUSCADORES DE TALENTO

01

Registro en línea
miprimere Empleo.hidalgo.gob.mx

O descarga la app  

1. Crear una cuenta
2. Llenar los formatos
3. Subir los documentos

02

Firmar una carta compromiso.

03

Definir una vacante y publicarla en la plataforma.

04

Elegir a un profesionista y concertar una entrevista.

05

Definir un proyecto o puesto específico para el egresado.

06

Nombrar a un responsable, quien coordinará los trabajos del egresado y la información con el programa.

07

Validar los reportes mensuales de actividades de los egresados

08

Otorgar una aportación económica al beneficiario.
Emprendedor, micro o pequeña \$500.00 mensuales por becario.
Mediana \$1,000.00 mensuales por becario.
Grande \$1,500.00 mensuales por becario.

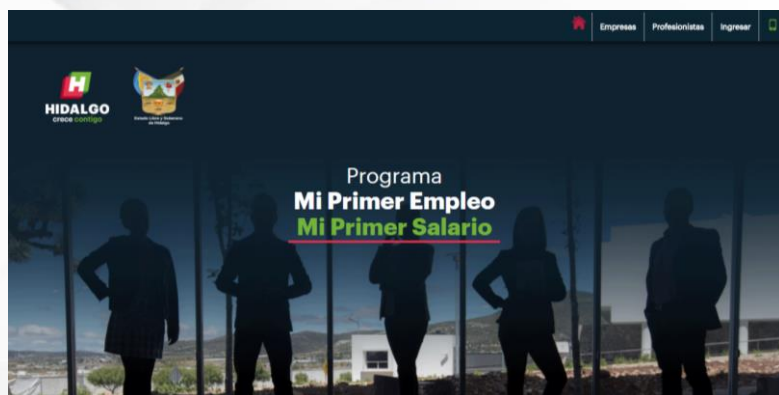
09

Dar prioridad a los beneficiarios del programa, en su proceso de selección de personal en una proporción 2:1

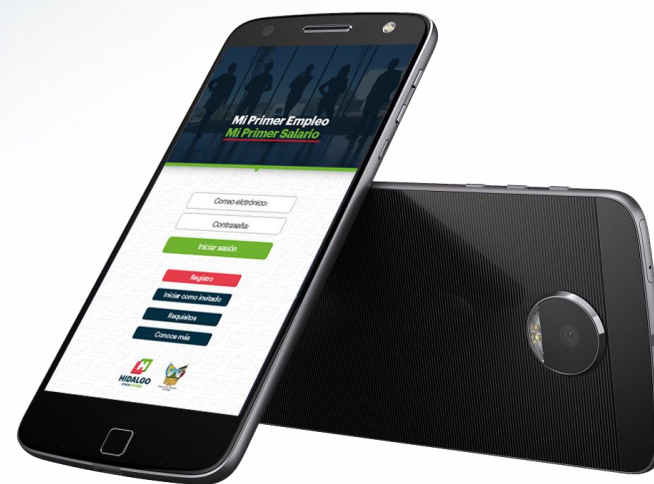
Herramientas electrónicas de apoyo:

Plataforma web disponible en:

<http://miprimerempleo.hidalgo.gob.mx>



App disponible para
IOS y Android:
MiPrimerEmpleo



Contacto: miprimerempleo@hidalgo.gob.mx
(771) 717 8121